

Se puede concluir que las mayores tasas de actividad y de empleo se localizan en las áreas con mayor densidad de población y las menores tasas, en áreas dispersas. Consecuentemente, si se analiza la tasa de paro, se observa que la mayor tasa se encuentra en áreas dispersas y la menor tasa en áreas densamente pobladas. Esta situación se presenta igual al analizar la tasa en el colectivo con personas sin discapacidad y con discapacidad.

Conclusión

El nivel de estudios es un indicador interesante a la hora de explicar la integración laboral de las personas con discapacidad, ya que las cifras analizadas muestran que ese colectivo se concentra en niveles de formación intermedios, lo cual tiene un efecto directo en la ocupación de puestos de menor responsabilidad y/o de baja cualificación. Las diferencias por tipo de discapacidad en la tasa de actividad se reproducen de manera muy similar en lo que respecta a la tasa de empleo: dos veces más altas en las sensoriales y físicas y otros que en las intelectuales y mentales.

Atendiendo al sector de actividad, se puede concluir, que la mayor parte de los discapacitados ocupados están en el sector servicios y que son datos muy similares a los de la población sin discapacidad. En el sector agricultura y en construcción existe una pequeña brecha de discapacidad.

Por último, analizando la zona geográfica se puede concluir que las oportunidades laborales son proporcionales a la densidad poblacional del área en la que reside la persona.

A modo de conclusión final, y centrándonos solamente en las variables analizadas en este estudio, podemos presentar el perfil tipo del trabajador con discapacidad contratado en 2013: discapacitado de tipo físico y otros con nivel de estudios secundarios que vive en ciudad y que trabaja en sector servicios.

Se antoja necesario, por tanto, que para conseguir más presencia de trabajadores discapacitados en empleos cualificados y/o de responsabilidad, se pongan en marcha más medidas y programas inclusivos, tanto en la Universidad como en las empresas, y que se organicen conjuntamente recursos que permitan a los alumnos desarrollarse académica y profesionalmente, y así acceder al mercado laboral con garantías reales y en igualdad de condiciones.

Bibliografía

España, Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social, *Boletín Oficial del Estado*, núm. 289 de 3 de diciembre de 2013, pp. 95635-95673. (en línea) <https://www.boe.es/boe/dias/2013/12/03/pdfs/BOE-A-2013-12632.pdf>, acceso 20 febrero de 2015.

Instituto Nacional de Estadística (2014): *Encuesta de Población Activa (EPA)*. (en línea) <http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&idp=1254735976595>, acceso 20 febrero de 2015.

Instituto Nacional de Estadística (2014). *El Empleo de las personas con discapacidad*. (en línea) <http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736055502&menu=resultados&idp=1254735976595>, acceso 20 febrero de 2015.

Observatorio sobre discapacidad y mercado de trabajo en España, ODISMET (2014). *Informe Cero: Informe ejecutivo*. (en línea) <<http://www.odismet.es/es/informes/>>, acceso 20 febrero de 2015.